

Se entregarán módulos de alimentos gratuitos a las familias cubanas.

Última actualización: Jueves, 29 Julio 2021 08:50

Visto: 793



En conferencia de prensa efectuada en la tarde de hoy en la sede del Ministerio del Comercio Interior, la titular del sector informó a los medios de prensa invitados para la ocasión, que el incremento de la oferta de alimentos es una prioridad para el gobierno cubano, ejemplo de ello es la decisión de entregar 3 libras de arroz adicionales mensualmente por consumidor, las que se aseguran hasta el mes de diciembre, a partir de los ingresos obtenidos por las ventas en MLC.

En cuanto a los donativos recibidos de países amigos, agradeció este noble gesto y explicó que se trabaja para lograr una distribución que permita beneficiar a todo el país con los alimentos que se están recibiendo.

Díaz Velázquez informó que la entrega de los módulos con productos alimenticios es gratuita, se realizará en la red de bodegas, empleando la libreta de abastecimientos y podrán ser adquiridos en un plazo de hasta 30 días.

En el caso de los productos que inicie su distribución a finales de julio y principios de agosto, los núcleos excepcionales creados desde el 19 de julio y hasta el 31 de julio, tendrán derecho de recibir los productos en las bodegas piloto.

Acotó además que en ningún caso estos productos sustituyen a los

Se entregarán módulos de alimentos gratuitos a las familias cubanas.

Última actualización: Jueves, 29 Julio 2021 08:50

Visto: 793

normados.

En medio de la compleja situación por la que atraviesa el país ocasionada por la pandemia de la COVID19 y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por la administración de los Estados Unidos, el gobierno y pueblo cubano agradecen la ayuda solidaria de países hermanos.

MINCIN.